

| Nombre y apellidos                               | Destino actual  | Plaza para la que se le nombra   |
|--|---|--|
| Doña Victoria Blanca Sanz Bermejo.               | Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 de Orense.                  | Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número de Salamanca.                |
| Don Carlos Antonio García Martín.                | Juzgado de lo Social de El Ferrol.  | Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número de Avila.                    |
| Doña Isabel del Hierro Hernández-Mora.           | Juzgado de lo Social número 3 de Las Palmas.                                    | Juzgado de lo Social número 14 de Madrid.                                      |
| Doña Elisa María Cordero Díez.                   | Juzgado de Primera Instancia número 24 de Barcelona.                            | Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número de Móstoles.                 |
| Doña María Cruz Gutiérrez Díez.                  | Juzgado de Primera Instancia número 9 de Las Palmas.                            | Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número de Santander.                |
| Doña Inmaculada González Alvaro.                 | Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 6 de Ibiza.                   | Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de León.                   |
| Don Juan Manuel Sebastián Fernández.             | Juzgado de lo Penal número 2 de Ibiza.  | Juzgado de Vigilancia Penitenciaria número 1 de Caslla-La Mancha. Ciudad Real. |
| Doña María Jesús Díaz González.                  | Juzgado de Primera Instancia número 2 de Palma de Mallorca.                     | Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número de León.                     |
| Don Jesús Tejedor Alonso.                        | Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 6 de Gerona.                  | Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número de León.                     |
| Don Juan José Gómez Caballero.                   | Juzgado de lo Social número 6 de Madrid.  | Juzgado de Primera Instancia número 13 de Málaga.                              |
| Don Manuel Vidal Pérez Pérez.                    | Juzgado de Instrucción número 4 de Alicante.                                    | Juzgado de Primera Instancia número 20 de Valencia.                            |
| Don Juan Bautista García Florencio.              | Juzgado de lo Penal de Melilla.   | Juzgado de Primera Instancia número 3 de Murcia.                               |
| Don Andrés Cano Navas.                           | Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 7 de Huelva.                  | Juzgado de lo Social número 1 de Sevilla.                                      |
| Doña Rosario Medina García.                      | Juzgado de Instrucción número 17 de Barcelona.                                  | Juzgado de Primera Instancia número 14 de Málaga.                              |
| Don José Antonio Buih Borruel.                   | Juzgado de Primera Instancia número 7 de Bilbao.                                | Juzgado de Instrucción número 2 de Pamplona.                                   |
| Doña María Teresa de la Chica de Damas.          | Juzgado de lo Penal número 27 de Barcelona (sede Sabadell).                     | Juzgado de Instrucción número 7 de Alicante.                                   |
| Don Jesús Olarte Madero.                         | Juzgado de Primera Instancia número 17 de Barcelona.                            | Juzgado de Primera Instancia número 18 de Valencia.                            |
| Don Santiago José Ramírez de Aguilera Fernández. | Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Reus.                    | Juzgado de Primera Instancia número 19 de Valencia.                            |
| Doña Ana Calvo Sanzo.                            | Juzgado de Primera Instancia número 3 de Bilbao.                                | Juzgado de lo Social número 7 de Bilbao.                                       |
| Don Francisco Castiñeiras Fernández.             | Juzgado de Primera Instancia número 2 de Baracaldo.                             | Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número de Pontevedra.               |
| Doña Piedad Rubio Fernández.                     | Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 8 de Sabadell.                | Juzgado de Instrucción número 6 de Alicante.                                   |
| Don Virgilio Sánchez Barberán.                   | Excedente.  | Juzgado de Primera Instancia número 7 de Alicante.                             |
| Doña Mercedes Rodríguez Vázquez.                 | Juzgado de Instrucción número 21 de Barcelona.                                  | Juzgado de Primera Instancia número 8 de Alicante.                             |
| Doña Montserrat Gómez Sagredo.                   | Juzgado de Primera Instancia número 10 de Barcelona.                            | Juzgado de Instrucción número 3 de Baracaldo.                                  |
| Doña Sofía Duarte Domínguez.                     | Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 5 de La Laguna.               | Juzgado de lo Social número 2 de Jerez de la Frontera.                         |
| Doña María del Carmen Calvo Alonso.              | Juzgado de lo Penal número 5 de Barcelona.                                      | Juzgado de Primera Instancia número 9 de La Coruña.                            |
| Doña Margarita Calotó Goyanes.                   | Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Hospitalet de Llobregat. | Juzgado de Primera Instancia número 8 de La Coruña.                            |
| Doña María Dolores Rivera García.                | Juzgado de Primera Instancia número 32 de Barcelona.                            | Juzgado de Primera Instancia número 3 de Vigo.                                 |
| Don Angel Gómez Santos.                          | Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Santa Cruz de Tenerife.  | Juzgado de lo Social número 3 de Vigo.   |
| Don Francisco Javier Gómez Castellano.           | Juzgado de Instrucción número 2 de Las Palmas.                                  | Juzgado de Vigilancia Penitenciaria de La Coruña.                              |

Se excluye del presente concurso a doña Ana María Ruiz Polanco, doña Enriqueta Roel Penas, don Juan Carlos Martínez Santamaría, don Hortensio Encinar Moreno, doña María Luisa Borreguero Beltrán, doña Asunción Esther Martín Pérez, doña María Jesús Lourdes Rebollo Alonso de Linaje y don Antonio Luis Mula Aznar por no haber transcurrido dos años desde que tomaron posesión en su último destino.

Se declaran desiertas por falta de solicitantes las Secretarías siguientes: Juzgados de Primera Instancia de Barcelona número 8, Barcelona número 28, Barcelona número 34, Barcelona número 41, Barcelona número 43, La Coruña número 3, Las Palmas número 1 y Las Palmas número 2; Juzgados de Primera Instancia e Instrucción de Granollers número 1, Granollers número 4, Granollers número 6, Ibiza número 1, Lérida número 1, Lérida número 6 y Santa Coloma de Gramanet número 1; Juzgado de lo Social número 20 de Barcelona; Juzgados de lo Penal de Barcelona número 3, Ibiza número 1 y Palma de Mallorca número 1.

Los Secretarios nombrados en virtud de esta Orden deberán tomar posesión de su cargo dentro de los veinte días naturales siguientes al de la fecha de publicación de su nombramiento en el «Boletín Oficial del Estado». Para los destinados en la misma población, el plazo es de ocho días naturales.

Contra esta Orden cabe interponer recurso de reposición, previo al silencioso-administrativo, de conformidad con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que por delegación del excelentísimo señor Ministro de Justicia de 17 de mayo de 1991 comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 4 de noviembre de 1991.-P. D., el Director general de Relaciones con la Administración de Justicia, Antonio Nabal Recio.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Asuntos de Personal.

**27166** ORDEN de 4 de noviembre de 1991 por la que se resuelve concurso de traslado de Secretarios Judiciales de la Tercera Categoría.

Visto el expediente instruido para la provisión en concurso de traslado de las plazas vacantes de la Categoría Tercera del Cuerpo de Secretarios Judiciales, anunciado por Orden de 27 de septiembre de 1991, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 10 de octubre siguiente.

Este Ministerio, de conformidad con lo previsto en el artículo 33 de Real Decreto 429/1988, de 29 de abril, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico del Cuerpo de Secretarios Judiciales, ha resuelto nombrar a los Secretarios que a continuación se relacionan para desempeñar las plazas que se indican, por ser los concursantes que reuniendo las condiciones legales, ostentan derecho preferente para desempeñarlas:

| Nombre y apellidos                          | Destino actual<br>(Juzgados de Primera Instancia e Instrucción) | Juzgado de Primera Instancia e Instrucción<br>para el que se le nombra |
|---|---|--|
| <b>María del Mar Márquez Puerto</b>         | Excedente   | Majadahonda número 2 (Madrid).   |
| María del Carmen Gómez Souto                | Sarriá (Lugo)   | Alcorcón número 2 (Madrid).  |
| Bartolomé Ventura Molina                    | Hellín número 1 (Albacete)                                      | Collado-Villalba número 1 (Madrid).                                    |
| Fernando González Pérez                     | Segorbe (Castellón)   | Aranjuez número 2 (Madrid).  |
| María Cristina García Morillas              | Manacor número 2 (Balears)                                      | Laredo número 1 (Cantabria).   |
| María Oliva Leiva González                  | Guímar (Tenerife)   | Mieres número 2 (Asturias).  |
| María Aranzazu Ballesteros Pérez de Albéniz | Boltaña (Huesca)  | Tafalla número 2 (Navarra).  |
| Agustín Carretero Sánchez                   | Navalmoral de la Mata número 1 (Cáceres)                        | Torrejón de Ardoz número 2 (Madrid).                                   |
| Luis Ordiz Llana                            | Tieno (Asturias)  | Pola de Lena número 1 (Asturias).                                      |
| Joaquín Palacios Fernández                  | Mondoñedo número 1 (Lugo)                                       | Laviana número 1 (Asturias).   |
| Rosa María Sánchez de la Mata               | Lucena número 1 (Córdoba)                                       | Torrox número 2 (Málaga).  |
| María Asunción Fernández Linares            | Lucena número 2 (Córdoba)                                       | Ecija número 1 (Sevilla).  |
| Matricio Mudarra López                      | Estepona número 2 (Málaga)                                      | Baeza (Jaén).  |
| Marino Prieto González                      | Eibar número 1 (Guipúzcoa)                                      | Getxo número 3 (Vizcaya).  |

Se excluye del presente concurso a doña María Dolores García-Comassoni Vega por no haber transcurrido dos años desde que tomó posesión en su último destino.

Se declaran desiertas por falta de solicitantes las Secretarías de los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción siguientes: Alcázar de San Juan número 1 (Ciudad Real), Almansa número 2 (Albacete), Almenalejo número 1 (Badajoz), Alzira número 1 y Alzira número 2 (Valencia), Aracena número 2 (Huelva), Arenys de Mar número 3 (Barcelona), Astorga número 1 (León), Ayamonte número 1 (Huelva), Baza número 1 (Granada), Benavente número 1 (Zamora), Benidorm número 2 y Benidorm número 3 (Alicante), Betanzos número 2 (La Coruña), Cangas del Narcea (Asturias), Caravaca de la Cruz número 1 (Murcia), Castuera número 2 (Badajoz), Erdanyola del Vallés número 5 (Barcelona), Durango número 2 (Vizcaya), El Puerto de Santa María número 1 (Cádiz), El Vendrell número 4 (Tarragona), Figueres número 2 y Figueres número 3 (Gerona), Fonsagrada (Lugo), Gandía número 6 (Valencia), Herrera del Duque (Badajoz), Ibi (Alicante), Igualada número 2 (Barcelona), Irún número 2 (Guipúzcoa), Jaca número 2 (Huesca), Langreo número 2 (Asturias), Lorca número 3 (Murcia), Luarca (Asturias), Llíria número 4 (Valencia), Mahón número 2 (Balears), Martorell número 3 (Barcelona), Mollet del Vallés número 2 y Mollet del Vallés número 3 (Barcelona), Novelda número 1 (Alicante), Ocaña número 1 (Toledo), Riot número 2 (Gerona), Onteniente número 1 (Valencia), Osuna número 1 (Sevilla), Porriño número 1 (Pontevedra), Puerto del Rosario número 2 (Las Palmas), Puigcerdá (Gerona), Ronda número 1 (Málaga), Roquetas de Mar número 2 (Almería), San Bartolomé de Tirajana número 3 (Las Palmas), San Sebastián de la Gomera (Tenerife), Sant Feliú de Llobregat número 5 (Barcelona), Santa Cruz de la Palma número 2 (Tenerife), Sueca número 3 (Valencia), Talavera de la Reina número 4 (Toledo), Tuy número 1 (Pontevedra), Telde número 4 (Las Palmas), Valverde del Camino número 2 (Huelva), Vera número 2 (Almería), Vic número 1 (Barcelona), Vilanova i la Geltrú número 4 y Vilanova i la Geltrú número 5 (Barcelona), Villarreal de los Infantes número 3 (Castellón), Villacarrillo número 1 (Jaén), Villaviciosa (Asturias), Vinaroz número 1 (Castellón) y Viveiro número 2 (Lugo).

Los Secretarios nombrados en virtud de esta Orden deberán tomar posesión de su cargo dentro de los veinte días naturales siguientes al de la fecha de publicación de su nombramiento en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Orden cabe interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo, de conformidad con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de un mes contado a partir del día siguiente de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que por delegación del Excmo. Sr. Ministro de Justicia, de 17 de mayo de 1991, comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 4 de noviembre de 1991.-P. D., el Director general de Relaciones con la Administración de Justicia, Antonio Nabal Recio.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Asuntos de Personal.

**27167** ORDEN de 4 de noviembre de 1991 por la que se nombran funcionarios del Cuerpo Nacional de Auxiliares de la Administración de Justicia a los aspirantes que han superado las pruebas selectivas convocadas por Orden de 29 de agosto de 1990.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en los artículos 454, 455 y 494.2 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial,

y artículo 22 del Reglamento Orgánico del Cuerpo, aprobado por Real Decreto 2003/1986, de 19 de septiembre,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar funcionarios del Cuerpo Nacional de Auxiliares de la Administración de Justicia a los aspirantes que se relacionan en el anexo, con expresión del número de orden con que figuran en la relación definitiva, quienes pasarán a servir su cargo en los órganos judiciales que se mencionan.

Los Auxiliares de la Administración de Justicia, nombrados en virtud de esta Orden, deberán tomar posesión de su cargo dentro de los diez días naturales siguientes al de la fecha de publicación de su nombramiento en el «Boletín Oficial del Estado», excepto los destinados en Ceuta, Melilla, Baleares y Canarias, que dispondrán de veinte días naturales, en virtud del artículo 23 del citado Reglamento.

Los funcionarios interinos que actualmente ocupen plazas que han sido adjudicadas a los aspirantes aprobados, cesarán el mismo día en que se produzca la toma de posesión de los mismos, cuidando de su cumplimiento los Gerentes territoriales del Ministerio de Justicia, dentro de su ámbito territorial y la Subdirección General de Asuntos de Personal, para que el cese surta los efectos administrativos y económicos.

Quedan suprimidas las siguientes plazas, por el motivo que se indica a continuación:

Por no haber sido posible aún su puesta en funcionamiento:

Fiscalía de La Coruña (Dtmo. Noia-Corcubión), una plaza.  
Fiscalía de Las Palmas (Dtmo. Puerto de el Rosario), una plaza.  
Fiscalía de Lugo (Dtmo. Mondoñedo), una plaza.  
Fiscalía de Donostia-San Sebastián (Dtmo. Tolosa), una plaza.  
Fiscalía de Madrid (Dtmo. Alcalá de Henares), dos plazas.  
Fiscalía de Madrid (Dtmo. Getafe), dos plazas.  
Fiscalía de Madrid (Dtmo. Leganés), una plaza.  
Fiscalía de Madrid (Dtmo. Móstoles), una plaza.

Por haberse realizado reestructuración interna, cubriéndose por funcionarios titulares las plazas anunciadas:

Audiencia Provincial de Barcelona, Oficina de ejecutorías, 2 plazas.  
Audiencia Provincial de Cádiz, Sección número 5, 2 plazas.

Por estar la plantilla cubierta:

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción, Decanato, Cáceres, una plaza.

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3, Santander, una plaza.

Los nombrados en virtud de esta Orden, al haber sido destinados con carácter forzoso, por el orden de calificación, según sus preferencias (artículo 22 del Reglamento Orgánico), podrán participar en los próximos concursos de traslado, tan pronto tomen posesión de su cargo, sin que resulten afectados por el artículo 54 del vigente Reglamento.

Lo que por delegación del excelentísimo señor Ministro de Justicia comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 4 de noviembre de 1991.-P. D. (17 de mayo de 1991), el Director general de Relaciones con la Administración de Justicia, Antonio Nabal Recio.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Asuntos de Personal.